

Profe lesbi perdió en Suprema

La Corte Suprema rechazó un recurso de protección interpuesto por Sandra Pavez, la profe de Religión que a fines del año pasado fue despedida de un colegio por reconocer su condición de lesbiana.

El fallo unánime de la Tercera Sala del máximo tribunal ratifica la sentencia de la Corte de Apelaciones, que estableció que la Iglesia



SEGUIRÁ LUCHA

Católica puede escoger a los profes de sus colegios.

El Movimiento de Liberación Homosexual y el abogado defensor de la maestra, Alfredo Morgado, estudian llevar el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Washington.